



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-018-RC
Machachi, 31 de enero de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 27 de enero de 2022, por mayoría, Resuelve:**

Incluir un punto dentro del orden del día, que dice lo siguiente: Análisis y Resolución del Memorando Nro. 003-COOPPOTCM-2022, de 27 de enero de 2022 que contiene el Informe Nro. 001-COOPPOTCM-2022-I, suscrito por las comisiones de: Obras Públicas y Legislación; y, discusión en Primer Debate del proyecto de *“Ordenanza que Regulariza las Viviendas de Interés Social, construidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y el Gobierno de la Provincia de Pichincha, bajo Convenio con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Mejía y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda”*.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Soledad Ramos Carrera
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA